

También le hago saber, que en la época lluviosa se pierde mucho tiempo en transportar el arroz que se halla en depósito, hasta la planta descascaradora, y para evitar este inconveniente sería prudente hacer un pasadizo igual al del Molino de Santiago.

Mejor sería hacer el trabajo de transporte por medio de carritos acondicionados para estos menesteres, pero como su adquisición es costosa, y pasaría mucho tiempo antes de obtenerlos, es por lo que le recomiendo se haga una "Marquesina".

Ya es tiempo de que se vaya pensando en los Silos, que se usan en otras partes, para guardar el arroz en cáscara que se compra en la época de cosecha, pues se podría fumigar el grano y se evitaría de ese modo, el destrozo que causan las ratas y otros insectos dañinos y peligrosos para la salud de los consumidores y sería menor la pérdida de arroz, se facilitaría más el trabajo y la producción aumentaría.

Suplícole se interese por conseguir cuanto antes, el material apropiado para llenar los conos pulidores, y las piedras descascaradoras del Molino, pues por no tenerlo, hemos tenido que llenar dichos moldes con una fórmula de nuestra inventiva y aún cuando nos ha dado resultados satisfactorios, siempre resulta más efectivo el extranjero por ser de más alta calidad.

También sería conveniente poseer una aventadora para limpiar completamente el arroz antes de introducirlo en el Molino evitando así, que la tierra y la paja que generalmente trae consigo, pudiera ser motivo de desperfecto en el motor.

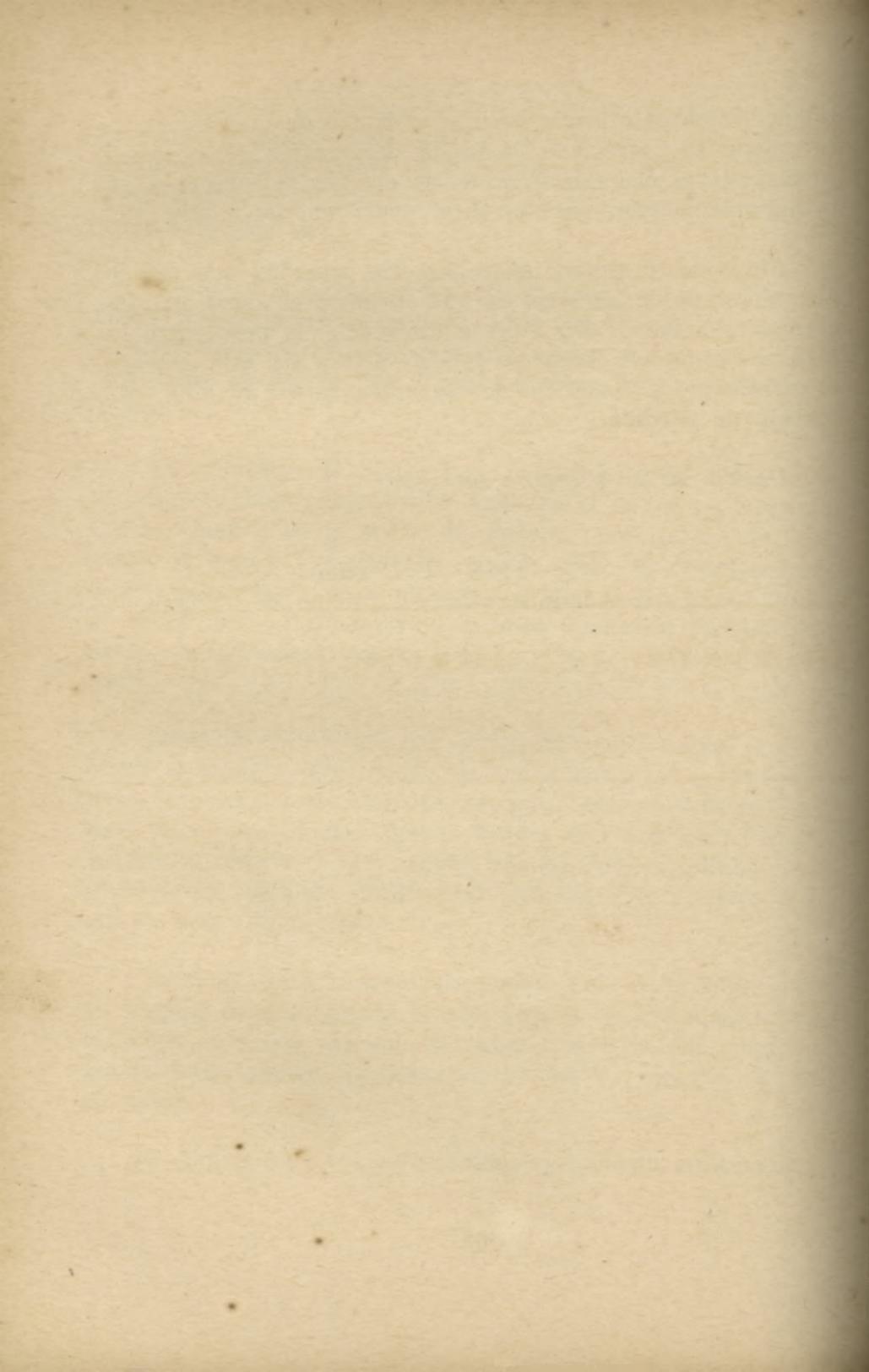
El Molino ha trabajado y sigue haciéndolo normalmen-

te con la mayor eficacia posible, y dentro de la más estricta economía; y gracias a la amplia cooperación del personal subalterno, la maquinaria y demás enseres se conservan en la mejor condición posible, para rendir una labor eficiente.

Antes de terminar, quiero hacerle presente, que debido al mal estado de los sacos en que enviaron el arroz en cáscara del Molino de David y la diferencia de peso entre la balanza del Muelle Inglés y la del Molino de esta ciudad, al terminarse el beneficio de ese arroz habrá un alto porcentaje de pérdida.

De Ud. atento y seguro servidor,

(fdo.) *J. Domingo Alzamora.*
Administrador del Molino de Panamá.



**INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL MOLINO
NACIONAL DE ARROZ DE DAVID**

**Informe con Relación al Molino Nacional de Arroz
de David**

Señor

Director del Departamento de Agricultura.

Panamá.

Señor Director:

En atención a su atenta circular número 1 de fecha 14 de Mayo próximo pasado, tengo el honor de rendir a Ud., el informe con relación al Molino Nacional de Arroz de David, a mi cargo actualmente, y sobre algunos tópicos relacionados con la industria arrocera.

Cantidades de arroz en cáscara compradas por el Molino:

Del día 7 de Octubre de 1938 al 30 de Septiembre de 1939, o sea durante la cosecha de 1938 al 1939, fueron comprados por el Molino de Arroz, catorce mil ochocientos doce quintales con ochenta y dos libras (14.812 qq. 82 lbs.).

Del día 4 de Octubre de 1939, hasta esta fecha (Junio 13 de 1940), se han comprado diez y ocho mil seiscientos cincuenta y siete quintales con ochenta y nueve libras de arroz en cáscara (18.657 qq. 89 lbs.).

Si se tiene en cuenta la gran sequía que hubo y que hizo daños enormes en la cosecha pasada, se desprende que con esta producción en aumento, es posible llegar a una sobre producción que es necesario preveer y analizar sus consecuencias.

Arroz pilado:

Todo el arroz pilado de la cosecha 1938 a 1939 fué vendido sin dificultades apreciables y hubo un momento en que el Molino tuvo que limitar sus ventas a cada cliente, para poder que hubiera arroz para todos, dada la gran demanda de arroz en ese entonces. Este año se comenzará a pilar el día 15 de los corrientes (Junio 1940), pues el Molino sufrió un gran trastorno en su funcionamiento ya que debido a que las piedras de la descascaradora se enviaron para Panamá para ser reconstruídas y se hundió el vapor Chiriquí en el Muelle de Pedregal, en cuyo vapor se enviaban las piedras en referencia, esto ha producido un gran atraso en el trabajo, ya que no era posible conseguir repuestos debido a la guerra europea y hubo que esperar para poder recobrar dichas piedras.

Este año debido a la gran escasez de arroz en el país causada por la sequía que dañó las cosechas, ha habido una gran demanda de arroz pilado y actualmente se encuentra sumamente escaso en la Provincia, es de esperar que al comenzar a pilar este Molino pasado mañana, esta escasez desaparezca en la Provincia, pues el Molino cuenta con una buena cantidad de arroz en cáscara en depósito.

Importancia de los Molinos Nacionales:

No cabe duda de que los Molinos Nacionales de Arroz tienen una importancia enorme en el desarrollo de la industria arrocera del país, siendo una ayuda importante pa-

ra los agricultores, ya que les permite cultivar el arroz en mayor escala con las seguridades de un comprador del producto y de un precio fijo. Así mismo, los Molinos Nacionales de Arroz, constituyen una gran ayuda para el público consumidor, ya que son un factor de regulación del precio de venta del arroz pilado, no dando margen a que este producto, adquiera valores prohibitivos para el público consumidor.

Aunque los Molinos no produjeran ganancias al Gobierno, su utilidad en beneficio del desarrollo de la industria arrocera es tan grande el beneficio que prestan al productor y consumidor, que con esto solo su necesidad e importancia, estaría más que justificada.

Puede decirse que al dar los Molinos base firme a la industria arrocera, constituyen una de las más importantes columnas de nuestra agricultura nacional dado el gran número de personas que se dedican al cultivo de arroz en el país.

Necesidad de una clasificadora de arroz:

Como en el país se cultivan varias clases de arroz que producen el grano de distinto tamaño, es conveniente que el arroz sea clasificado antes de entrar a la descascaradora, lo que mejoraría el rendimiento.

Necesidad de una secadora:

A fin de poder guardar el arroz en cáscara en las mejores condiciones y que no sufra fermentación o adquiera mal olor, o mal sabor por la humedad, convendría secar muy bien el grano antes de guardarlo en el depósito. Para esto, convendría hacer un buen secadero de arroz, aunque si se tiene en cuenta que en la época de la cosecha, hay mucha

lluvia y poco sol, quizás convendría mejor dotar al molino de una secadora que haga el trabajo mediante calor artificial.

Aparte de la importancia que tiene para el grano y para obtener un buen producto, la buena secada antes de guardar el grano, también el regar el arroz para ese trabajo permite examinar detalladamente el producto que se compra, lo que redundaría en mayor beneficio.

Necesidad de silos o depósitos cerrados:

También es importante para el arroz en cáscara, ponerlo al abrigo del daño que le causan los ratones, gorgojos, la enfermedad de la mariposa blanca, etc., pues es muy grande el perjuicio que causan estos factores. Para protegerlo de esto sería necesario construir silos o depósitos cerrados donde guardar el grano y en donde se le pueda tratar para destruir cualquier clase de insectos, etc., que tuviera. Los silos prestarían además una importante ayuda al vendedor de arroz en cáscara y al comprador. Al comprador, porque permitiría clasificar el arroz por medio de una clasificadora antes de ensilar por medio de un elevador, permitiría ver completamente el producto que se compra, ya que habría que colocar el arroz en los elevadores. También podría ser el arroz tratado en una secadora y una aventadora antes de ensilarlo, esto se haría con economía, pues no sería necesario reensacarlo. También se ahorraría el trabajo de estivación de sacos de arroz en los depósitos (uno de los trabajos más pesados). El hecho de que se devolviera el saco inmediatamente al vendedor, redundaría en provecho del Molino y a la vez del vendedor, pues el agricultor consideraría, con justa razón, una ganancia el saco vacío que se le devolviera, pues no necesitaría estar comprando sacos cada vez que fuera a vender arroz y esto vendría a resultar en un beneficio, ya que sería dinero que no gastaría. El

Molino también se beneficiaría de esto, pues el devolver el saco inmediatamente, tendría, por las razones expuestas, mayor cantidad de arroz para comprar, pues los agricultores ante esa economía preferirían venderle al Molino.

Los molinos particulares y los molinos nacionales:

Es natural que las dificultades que tropieza el vendedor de arroz en cáscara, al tener que entregar su arroz al Molino e ir a cobrar ese valor a la oficina del Banco, donde necesita permanecer bastante tiempo esperando el turno, las horas limitadas del Banco para atender al público; en igualdad de precio, muchos vendedores prefieren hacer sus ventas a los Molinos particulares para evitar esa demora, pero dado el móvil de los Molinos Nacionales, que es hacer mantener un buen precio al producto, en beneficio del agricultor, el fin parece cumplido, aunque esto le de mejor oportunidad a los Molinos particulares para adquirir el grano.

Asimismo, en el caso de venta de arroz pilado, sucede algo parecido: basta que un cliente pida a un Molino particular cierta cantidad de arroz pilado, ya sea por conferencia telefónica, telegrama, razón o carta, para que éste le sea despachado directamente hasta su establecimiento, si vive en la localidad, o hasta la estación del ferrocarril, si vive en lugar próximo al ferrocarril, sin costo de acarreo, hasta la estación o su establecimiento en la ciudad. Asimismo tiene a su favor el cliente que puede gozar del beneficio de cuenta corriente, etc., en el comercio particular. Es natural que esto redunde en preferencia de dichos clientes, en igualdad de precios, a favor de los comercios particulares. Por otra parte, la necesidad del comprador de arroz pilado de apersonarse al Molino, por sí o por medio de otra persona a sacar la Orden de Venta, y luego trasladarse al Banco a pagarla, en donde tiene que esperar su turno, el limitado número de horas para atender el Banco al público, y luego el regreso o

envío al Molino a recibir el arroz y llevar la orden y el pago del acarreo a su establecimiento, si es de la ciudad o hasta la estación del ferrocarril, si es de afuera, son tropiezos que en igualdad de precios, hacen que el público se dirija a los comercios particulares para hacer sus pedidos, dando mejor oportunidad a los Molinos particulares para hacer sus ventas. Es por esto, que el Molino Nacional necesita esperar que el precio en los Molinos particulares sea exagerado o que se les termine la existencia de arroz, para poder hacer sus ventas, pero dado el móvil de los Molinos Nacionales, que es el mantener un justo precio en el arroz en beneficio del productor y del consumidor, el fin también parece cumplido.

En caso de sobreproducción:

Hay un punto que conviene estudiarse muy detenidamente, pues envuelve un gran peligro económico para los Molinos Nacionales, me refiero a lo que podría suceder en caso de una sobreproducción de arroz en el país. Por los motivos apuntados se deja demostrada la ventaja que los Molinos particulares tienen sobre los Molinos Nacionales para sus ventas de arroz pilado. (Muchas veces una pequeña rebaja por los Molinos particulares de cinco a diez centésimos por quintal de arroz pilado, sobre el precio fijado por el Gobierno en los Molinos Nacionales, desvía la corriente de compradores hacia dichos Molinos particulares). Como sucede generalmente que el comprador sólo busca los Molinos del Estado, cuando el precio de los Molinos particulares es más alto, o se les agote la existencia de arroz, y es de considerar que en el caso de haber una sobreproducción, no sucedería ni una ni otra cosa, por lo que los Molinos Nacionales se verían obligados a quedarse con el arroz de sobreproducción, o tendrían que vender dicho producto en otros mercados, tal vez a precios desventajosos.

La sobreproducción de arroz en el país no parece cosa difícil, posiblemente el año que acaba de pasar habría dado algo de sobreproducción si no hubiera habido la gran sequía que sufrimos. Basta ver que en Chiriquí, a pesar de esta sequía, el Molino Nacional compró casi cuatro mil quintales de arroz en cáscara más que en la cosecha anterior, y puede calcularse que la sequía dañó aproximadamente un cuarenta por ciento (40%) de la cosecha. Así que el aumento de la siembra, unido a un buen tiempo, pueden fácilmente producir una gran cosecha. Si el Molino estuviera provisto de secadoras especiales y silos, el arroz de una cosecha podría posiblemente guardarse para otra cosecha, pero sin silos, esto no es posible, pues el daño que producirían los insectos, ratones, etc., sería tan grande que inutilizaría gran parte de la producción guardada. He podido darme cuenta por el rendimiento de arroz pilado del arroz en cáscara que a medida que nos alejamos de la cosecha, el rendimiento va descendiendo y esto es natural que se deba al deterioro del grano por los insectos, etc., pues he podido ver que cerca de la cosecha, el rendimiento en cascarilla es menor que más tarde, lo que permite pensar que esa cascarilla en exceso representa arroz destruído.

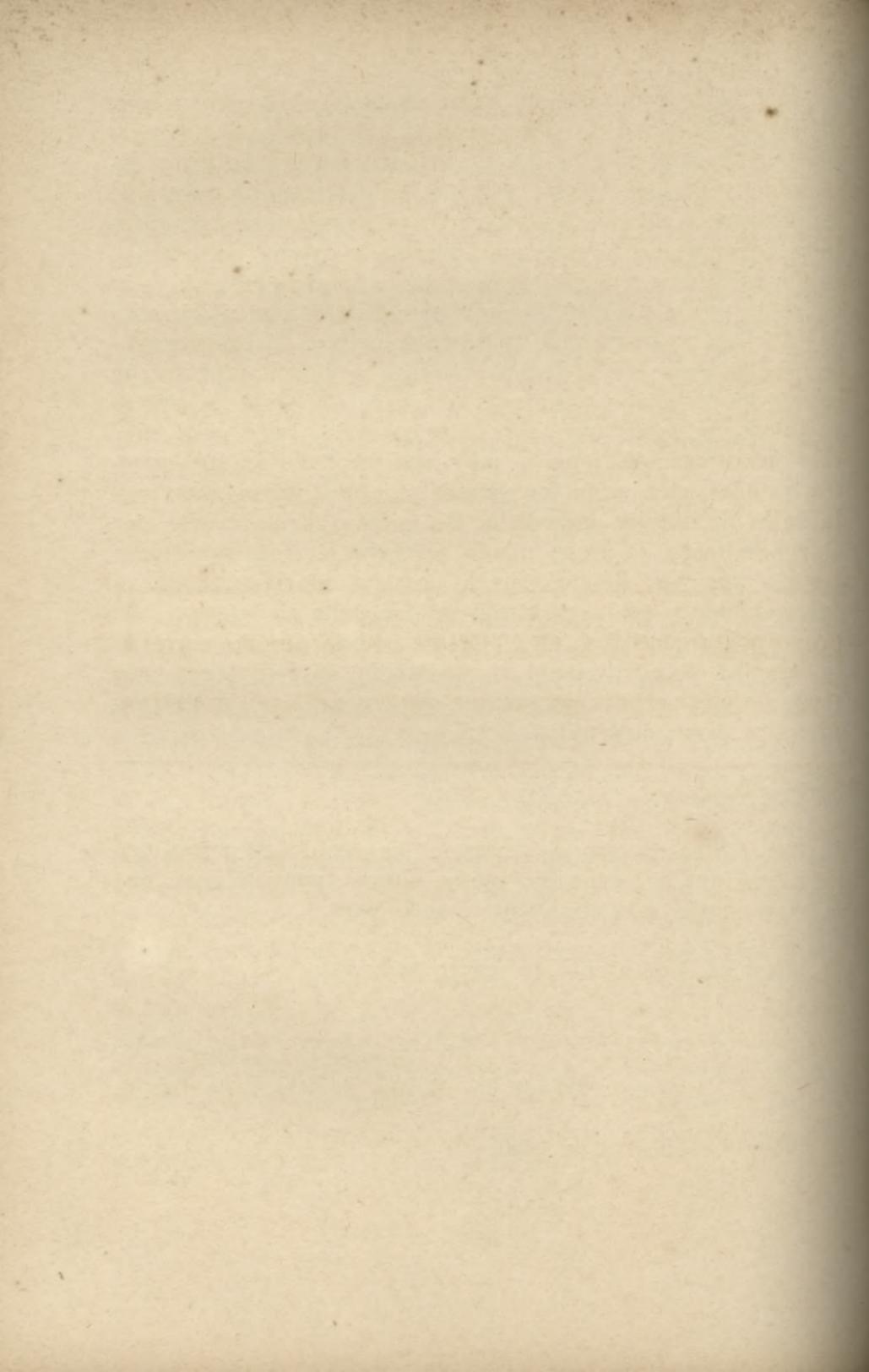
Maquinaria:

La forma en que el Gobierno ha venido reemplazando las piezas que se dañan por piezas nuevas, permite decir que la maquinaria está en buenas condiciones.

Soy de Ud. atento y seguro servidor,

Mauricio Lescure,
Administrador del Molino de Arroz de David.

David, Junio 13 de 1940.



**INFORME DE LA SECCION DE VETERINARIA
DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA**

**Informe de la labor realizada por la Sección de
Veterinaria del Departamento de Agricultura
durante los años de 1938 - 1940.**

Las actividades de la Sección de Veterinaria del Departamento de Agricultura, están bajo la dirección técnica de un Veterinario Jefe y un Veterinario Asistente, con los cuales colaboran como agentes de control y con carácter semi-técnico, un cuerpo de siete vacunadores.

Casi el 80% de estas actividades las absorbe la campaña contra el cólera porcino, iniciada por el gobierno nacional en el año de 1931 y continuada sin interrupción apreciable hasta la fecha.

Durante el bienio aquí comprendido, la Sección de Veterinaria, ha vacunado y salvado del cólera a veintisiete mil trescientos treinta y cinco (27.335) cerdos, entre los cuatro meses y un año y medio de vida, y ha consumido un total de un millón doscientos mil centímetros cúbicos (1.200.000 c.c.) de suero claro concentrado contra el cólera porcino, a un costo total de tres mil trescientos treinta balboas (B. 3.330.00) anuales, o sean, seis mil seiscientos sesenta balboas (B. 6.660.00), durante el bienio.

Esta cantidad de cerdos vacunados, representa aproximadamente, una tercera parte de la población porcina de la

República, pues cuando salen los vacunadores en sus jiras periódicas de vacunación, agotan toda la medicina y siempre queda más de la mitad de los cerdos sin recibir tratamiento alguno. En la inmensa mayoría de los casos, todo cerdo que permanece sin vacunar durante la época más susceptible, o sea, de los cuatro meses al año y medio, muere irremisiblemente a consecuencia del cólera. Tal es el índice de mortalidad del cólera porcino.

Con el cuerpo de empleados con que cuenta la Sección de Veterinaria, muy bien se puede emplear para la vacunación, cien mil centímetros cúbicos (100.000 c.c.) de suero como término medio mensual o sea un total de un millón doscientos mil centímetros cúbicos (1.200.000 c.c.), de suero por año.

Se ha calculado que el costo aproximado de la vacunación profiláctica de cada cerdo es de cincuenta centésimos de balboa (B. 0.50) y cada cerdo que se salva es una entrada municipal y nacional que oscila entre dos balboas (B. 2.00) y cuatro balboas (B. 4.00), en concepto de degüello.

Además de duplicar la cantidad de suero que se consume por año, debe suministrarse el suero regularmente para poder hacer efectiva la campaña contra el cólera porcino. No es conveniente ni práctico, continuar con el sistema que en la actualidad se está aplicando de suministrarlo a largos intervalos de dos y tres meses.

Entre las medidas tendientes a aumentar la eficiencia de la campaña contra el cólera porcino debe considerarse una reorganización de la labor de vacunación en el sentido de dividir el mapa pecuario de la República en zonas o circuitos, y asignar un vacunador a cada circuito bajo su inmediata responsabilidad por el control de las enfermedades

epizoóticas que se presenten. Dichos circuitos estarán bajo la supervigilancia periódica de los Veterinarios del Departamento de Agricultura.

Es necesario también solicitar y obtener más cooperación de las autoridades locales para hacer cumplir las disposiciones de sanidad y profilaxis, para evitar la propagación de las pestes.

Debe, asimismo, proveerse a los vacunadores de equipo adecuado y completo para su trabajo, para lo cual debe tener el Departamento en existencia, en todo momento, instrumentos de repuesto para sustituir los que se vayan dañando.

Considero también de valor, distinguir a los vacunadores con placas de identificación al igual de las que usan los miembros de la fuerza de sanidad pública. Esto, además de aumentar la importancia de su puesto, contribuye a prestigiar más su labor y a respetar y acatar sus indicaciones.

Asimismo debe mejorarse la eficiencia del servicio de vacunación, reconociendo a los vacunadores un límite de viáticos de veinte balboas (B. 20.00) mensuales.

Intimamente ligado con la vacunación contra el cólera porcino, está la preparación del virus contra esta enfermedad, cuya fabricación es semi-nacional. Esta es una fabricación que debe nacionalizarse del todo y económicamente se puede localizar el laboratorio en la Estación Nacional de Agricultura en Divisa.

Además de la vacunación contra el cólera porcino, la Sección de Veterinaria debe tener en la Estación Nacional de Agricultura, otras vacunas profilácticas fáciles de obtener, contra la pierna negra, septicemia hemorrágica, diarrea blanca y otras más.

Granjas Nacionales:

En la actualidad solamente hay una debidamente organizada: la Estación Nacional de Agricultura en Divisa y a ella en particular me refiero en este informe.

Precisa conservar el buen estado de salud del ganado vacuno para lo cual debe organizarse un sistema de cuarentena de todo animal que se agregue al grupo que allí existe. Esta misma cuarentena, debe aplicarse a sementales de la Granja que salgan a prestar servicio en otras granjas nacionales o particulares. También debe administrarse la prueba tuberculina a todo ganado vacuno de la Granja y eliminar los reactores, así como también debe acondicionarse la adición de nuevos ejemplares a la Granja, a una reacción negativa de la prueba tuberculina.

Es urgentemente necesario introducir nuevos sementales puros de porcinos y de aves, pues ya no existen, y los que aun existen, están muy degenerados (cerdos) para contribuir provechosamente al mejoramiento de las razas nativas.

Como medida de beneficio al mayor número de agricultores, debe darse a la venta las proles de sementales probados, a precios bajos y no a precios que sólo estén al alcance de propietarios ricos.

Debe mantenerse en la Estación Nacional de Agricultura de Divisa un Dispensario debidamente aprovisionado con medicamentos e instrumentos veterinarios, para atender las necesidades que se presenten.

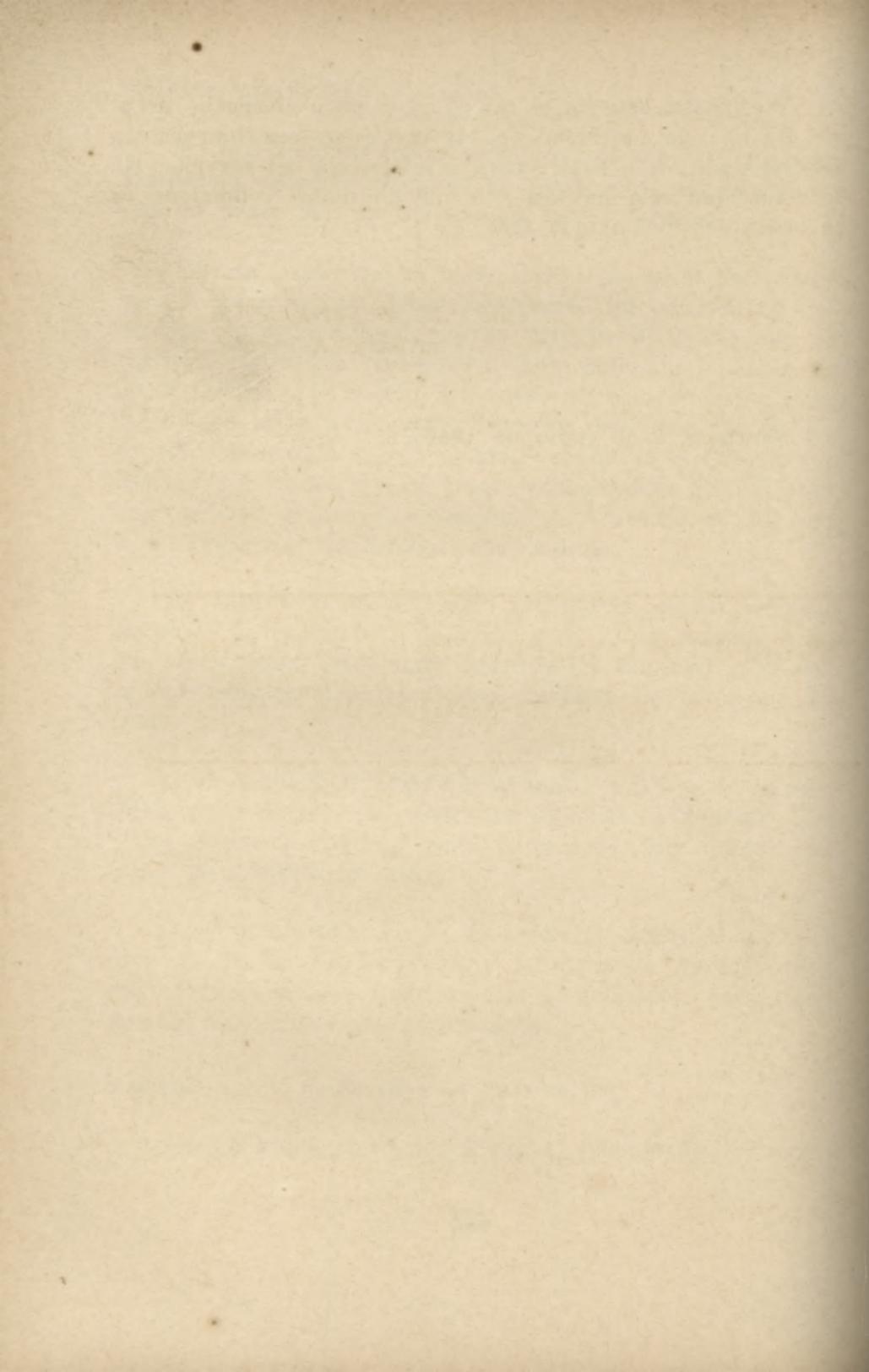
Vehículos para la Sección de Veterinaria:

Como claramente se podrá ver, el trabajo de la Sección

de Veterinaria, está en el campo y no en el despacho urbano. De aquí la necesidad de proveer a los veterinarios con sendos vehículos oficiales para la eficiencia del servicio. En la actualidad sólo hay un vehículo en malas condiciones a la orden del Veterinario Jefe.

(fdo.) *E. A. Pérez*, V. M. D.
Veterinario Asistente.

Santiago, 5 de junio de 1940.



INFORME DEL INSPECTOR DE BANANOS
SR. ROGELIO ANGUIZOLA

INFORME DEL INSPECTOR DE BANANOS

Sr. ROGELIO ANGLINO A.

Señor

Director del Departamento de Agricultura.

Panamá.

Señor Director:

En cumplimiento a la orden impartida por esa Superioridad en su Circular N° 1 del 14 del presente mes de mayo, paso a informar a Ud. sobre las actividades más perentorias para un buen servicio en este ramo.

Abarcando el período que ese Despacho desea conocer, le informaré los hechos sucedidos desde julio de 1938 del presente año, usando en las fechas anteriores a enero de 1940, los informes anuales que he mandado a esa Superioridad.

Conforme manifestaba en mi informe correspondiente al año de 1939, desde el fin del verano de 1938, o sea después de la cosecha de ese año, se comenzó a bosquejar la crisis porque tendría que pasar esta Provincia en su industria bananera. Comparando las figuras correspondientes a embarques de 1938 cuando La Concepción, La Estrella, Camarón, Santo Domingo y Quebrada Negra florecían al influjo de sus grandes ventas, estos pueblos, no obstante contar aún con apreciables entregas han decaído por lo menos en un 60% en cuanto a banano se refiere. Mis frecuentes viajes por la región bananera así como la familiaridad que

ha reinado entre los plantadores y su servidor, me ha permitido conocer el problema bananero en todos sus detalles. Por otro lado, mis buenas relaciones con los empleados de la Compañía compradora, me ha ofrecido facilidades para tratar de llevar a efecto un buen entendimiento entre vendedores y comprador y, en gran cantidad de casos, sin ostentación ni trámites oficiales, arreglar amigablemente los reclamos que ha habido y basarme en ellos para procurar ventajas, no solo para el damnificado sino para todos los plantadores. He promovido el intercambio de recibidores en los diferentes lugares de entrega. He conseguido hacer remover por algún tiempo y en algunos casos graves en definitiva, a chequeadores maleables que constituían peligro para los plantadores que no se prestaban a sus abusos monetarios. He hecho explicaciones, ya por circulares de la Inspección o por el mismo medio de circulares sugeridas por mí y que la Compañía ha pasado, respecto a la manera de tratar el producto desde su siembra y cultivo hasta su entrega y, en una palabra, he laborado de acuerdo con los conocimientos prácticos que he adquirido y en las observaciones que, estando colocado en un terreno imparcial, he podido compilar. Estas labores han sido repetidas muchísimas veces, pues en cada recibo de bananos he estado al tanto de las posibles dificultades. En los casos de reclamos he actuado de acuerdo con mis conocimientos y he discutido con los interesados las razones en pro y en contra procurando hasta donde me ha sido posible, que los beneficios vayan siempre al agricultor.

La principal dificultad que he encontrado en mi actuación ha sido el escepticismo innato en los agricultores de la región. Larga ha sido la labor para conseguir la debida confianza y respaldo de los campesinos que, no presentan sus reclamos con la debida franqueza debido, tal vez, al miedo de caer en desgracia de la Compañía. Por eso en casi todos los casos he procedido extra officio, tratando de reme-

diar la injusticia de un recibo sin el debido reclamo de parte del interesado. Hace falta, también, principalmente en la Inspección de Bananos que los contratos de compra de la Compañía fueran revisados. Estos contratos son tan amplios en favor del comprador que en realidad la labor de la Inspección puede ser sólo diplomática y no de la efectividad que sería de desear. Las cláusulas de compra son tantas y tan elásticas que el comprador puede hacer un recibo benigno o drástico, conforme convenga a sus intereses o a la demanda que del banano tenga; de allí el fenómeno que en tal parte el recibo sea excelente y en tal otra desastroso. Yo sugeriría que los chequeadores de bananos fueran individuos que tuvieran sus licencias para el trabajo expedida por el Inspector de Bananos y que, siendo empleados del comprador fueran de libre remoción de la Inspección de Bananos en cuanto a recibo de la fruta de los particulares se refiere. En otras palabras, que el recibidor estuviera sujeto al Inspector de Bananos quien debiera tener la autoridad suficiente para quitarle su licencia cuando considera que obra parcialmente contra el agricultor o cuando considere que sus conocimientos en el ramo no son garantía de seguridad en los recibos.

Conforme le consignaba en mi informe correspondiente al año de 1939, los bananales de Bugaba y Alanje, en su mayoría están siendo víctimas de la plaga Panamá. La nueva plaga "Sigatoka" no se ha hecho sentir mucho en la zona particular. En los bananales de la Chiriquí Land Co. si es apreciable y esa Compañía está luchando con sus poderosos recursos contra la fatal enfermedad, por suerte vulnerable, aunque en forma prohibitiva para el agricultor particular debido al ingente costo del tratamiento.

No obstante lo dicho respecto a la infección de los bananales particulares, de nuevo le reitero, aún hay bastante fruta buena y todavía sería tiempo de enmendar pasados

errores que traerían, posiblemente, un nuevo auge, especialmente si se hicieran nuevas vías férreas o caminos de penetración a las regiones de San Andrés, Divalá y la frontera con Costa Rica donde hay muchos cientos de hectáreas de tierra virgen que, aunque no de primera clase para el cultivo de bananos, justificarían la inversión por los luengos años de prosperidad que a la Provincia podrían traer.

Espero, señor Director, que encuentre mi informe lo suficientemente amplio y explicativo.

Adiciono mi informe anterior con los datos de embarques de bananos correspondientes a los meses de mayo y junio del presente año y con una información general de las actividades bananeras posteriores al último informe que le rendí.

Los embarques de mayo y junio acusan las siguientes cifras:

Banano presentado en mayo	141.394 racimos
Banano rechazado en mayo	<u>26.305</u> racimos
Banano recibido en mayo	115.089 racimos

Las causas principales de rechazos, como le he manifestado en informes anteriores son las frutas maltratadas en el acarreo de la fruta y las razones, como le he expuesto en varias ocasiones, son los malos caminos por los que tienen que transitar los productores con la fruta.

En el presente mes de mayo, por ejemplo los rechazos

por maltrato alcanzaron la apreciable suma de 9.074 racimos; fruta quebrada 1.263; fruta pobre 7.849; fruta delgada 7.606; madura 209 y llena 304.

Los embarques del próximo pasado mes de junio son como sigue:

Fruta presentada	121.504 racimos
Fruta rechazada	26.614 racimos
Fruta recibida	94.890 racimos

En este mes los reclamos se descomponen así: Maltratada 9.511; quebrada 1.350; pobre 9.682; delgada 4.844; madura 135 y llena 1.092.

Como verá Ud. Señor Director, la gran mayoría de los rechazos se debe a maltrato y fruta pobre.

El maltrato podría, tal vez, reducirse, si los plantadores aprovecharan las instrucciones que múltiples ocasiones les he dado respecto al cuidado que deben tener especialmente con las esteras y la cantidad de racimos que deben cargar a cada bestia pero, por desgracia, estas sugerencias de parte del suscrito y de la misma compañía compradora no han encontrado eco entre los productores, tal vez por el desmejoramiento que acusa la industria. Además, las grandes distancias que tienen que recorrer las frutas hasta su presentación en la línea son razón poderosa en el caso de los rechazos por maltrato.

El rechazo por fruta pobre, como esa Superioridad lo sabe, se debe a la degeneración parcial de las fincas productoras plantadas casi todas en tierras demasiado ácidas para poder sostener la plantación por largo tiempo.

El resto de los rechazos solo son computables a la falta de cuidado de nuestros campesinos pues fruta quebrada, delgada, madura o llena solo es posible en casos de descuido de parte del plantador. A este respecto, como lo he informado en pluralidad de ocasiones, he instruído por circulares y con muestras en los carros de recibo, mostrando el grado de la fruta que debe ser presentada.

Si a todo lo anterior unimos la casi total independencia del comprador con respecto a la Inspección de Bananos y la poca autoridad de que éste dispone para en casos de rechazos injustos hacer prevalecer su criterio, creo que no es ilusorio llegar a la conclusión que, dadas las circunstancias en que la industria bananera se ha debatido desde sus comienzos y en sus mejores días, hoy en sus postrimerías, la situación es muy buena.

En mi informe de principios de junio sugería que, para poder la Inspección de Bananos responder de los recibos de bananos, que los recibidores portaran una licencia que sería expedida por el Inspector de Bananos y que estas licencias pudieran ser canceladas por el mismo funcionario en caso de recibos mal hechos por ignorancia, descuido o antojo. Considero, Señor Director, por mi larga experiencia en el ramo y por el conocimiento profundo que tengo del problema, que la sugerencia que le hago es la única solución para los rechazos mal hechos. En cuanto al desmejoramiento y próximo fin de la industria considero que esa Superioridad está bien informada por conocimiento directo que tiene de la condición actual de las fincas productoras.

La plaga Sigatoka no ha hecho notorio mal entre las fincas particulares.

Espero, Sr. Director, que este informe adicional sea útil a esa Superioridad.

Del Sr. Director atto. y s. s.

(fdo.) *Rogelio Anguizola*
Inspector de Bananos.

INFORME

del Asesor Agrícola, como encargado de la
dirección de la Estación Nacional de Agri-
cultura, sobre las labores realizadas en dicha
Estación, durante el período comprendido
entre el 1º de Agosto de 1938 y el 30
de Junio de 1940.

Señor Secretario:

Tengo el honor de someter a la consideración de Ud. un informe de las actividades y operaciones en que me he empeñado —dentro de las labores del Departamento de Agricultura— durante el período comprendido entre el 1º de Agosto de 1938 y el 30 de Junio de 1940.

Para explicar mejor las actividades en el período citado, precisa una breve reseña de los acontecimientos anteriores a dicho período. No sería extemporáneo mencionar el Folleto “El problema Agrícola de Panamá” en el cual están incluídas todas las recomendaciones hechas por mí a ese Despacho, y el cual fué presentado por Ud. al público del País para recoger las opiniones del caso.

Estudiado dicho informe, se me ordenó organizar y llevar a cabo dichas recomendaciones. El primer paso práctico se tomó a principios de 1938 con la compra de las propiedades que han sido utilizadas en la formación de la Estación Nacional de Agricultura. Como para esta fecha no existía en el presupuesto ninguna partida para el establecimiento de la Estación Nacional de Agricultura, el trabajo y acondicionamiento tuvo que ser lento y hubo de encontrarse demoras inevitables. Otros pasos de mayor importancia para llevar a cabo dichas recomendaciones fueron: 1º): el confeccionamiento, y la consideración por la Hon. Asamblea Nacional de la Ley 55 de 1938, la cual provee la reorganización del Departamento de Agricultura, amplifica ciertos poderes de control ya existentes en asuntos agrícolas, y au-

menta y crea, al mismo tiempo, poderes y actividades nuevas a la Secretaría y al Departamento. 2º): La preparación del Presupuesto para autorizar los gastos necesarios para llevar a cabo nuestro programa de trabajos en el bienio corriente. Este Presupuesto que pedía originalmente B. 624.062.00 fué recortado por el Consejo de Gabinete a la suma de B. 358.390.00. Recordará Ud. que el presupuesto para el Bienio actual no fue autorizado por el Gabinete hasta el mes de Abril de 1939, lo cual produjo una demora en el desarrollo de los planes agrícolas.

Después de los estudios preliminares del país, vertidos en mi informe, y de la confección de la ley orgánica y presupuesto del Departamento de Agricultura, llegué a la conclusión de que la mejor manera de utilizar mis servicios consistía en ponerme a disposición del Departamento de Agricultura, para dirigir los trabajos propios al establecimiento de la Estación Nacional de Agricultura, lo cual aseguraría su realización de acuerdo con mis recomendaciones y tal como fué concebida por mí.

Con la aprobación del Secretario, y con mis agradecimientos por ello, trasladé mi residencia en Septiembre de 1938 hacia las vecindades de la Estación Nacional. Mis atribuciones como Asesor Agrícola fueron limitadas desde entonces hasta ahora, como casi todo mi tiempo y energías, que los he consagrado al fomento y desarrollo de los trabajos de instalación de la Estación Nacional de Agricultura. Considero esto la continuación lógica y derivada de todo lo sugerido por mí al tiempo de mis estudios preliminares de la República. Y este informe será, antes que nada, una relación detallada del proceso de desarrollo de la Estación, con todas sus dificultades, con todos sus éxitos, con sus perspectivas y necesidades.

El área de terreno titulada y dedicada a la Estación es

de 669 Has. y está integrada por las propiedades de "Las Brujas", comprada a los señores J. M. Huerta y Hnos., y "Tres de Noviembre" y "Portugal" compradas al Sr. J. M. Goytía. Como ya ha sido detallado todo lo concerniente a estas propiedades en su memoria anterior no me parece oportuno insistir en explicaciones innecesarias. Sin que, desde luego, nuestra opinión sobre su valor haya variado en otro sentido que no sea el de su ratificación, con creces.

La creación de la Estación Nacional persigue los siguientes fines:

1º Establecer y mantener una Estación de Monta moderna, equipada con buenos ejemplares de toros, caballos, burros, verracos, cabras, aves de corral, etc.

2º Establecer y mantener rebaños en cantidades adecuadas de animales de cría para hacer capaz a la Estación de producir sementales de buena clase y brindar a los ganaderos la oportunidad de obtener sementales a bajo costo, especialmente a los pequeños ganaderos.

3º Establecer y mantener una lechería moderna como medio de propender a la cría correcta de ganado lechero y a la vez como demostración y enseñanza.

4º Establecer y mantener una sección dedicada al ensayo y propagación de plantas, así como un servicio de distribución de las mismas.

5º Establecer y mantener cultivos experimentales para el propósito de investigación, demostración, fomento y establecimiento de las prácticas modernas de cultivos apropiados al país.

6º Establecer y mantener cultivos comerciales con el

propósito de probar que la Agricultura puede producir ganancia y al mismo tiempo contribuir al mantenimiento y más amplio desarrollo de la Estación.

7º Establecer y mantener sistemas de riego adecuados para el desarrollo propio de la Estación y también para vulgarizar el uso del riego en la agricultura del país, comenzando por facilitar cierta cantidad de agua para riego a los agricultores de la vecindad.

8º Establecer y mantener un sistema adecuado de carreteras y caminos para asegurar la accesibilidad del público dentro de la Estación en todo tiempo.

9º Establecer y mantener servicios científicos agrícolas tales como el de química de suelos, Entomología, Patología, Veterinaria, Riego y práctica moderna de cultivos.

10. Ser el centro de operaciones del servicio de Extensión Agrícola del Departamento de Agricultura.

11. Establecer y mantener una Escuela de Agricultura con el propósito de impartir enseñanza práctica de Agricultura a 80 ó 100 alumnos internos y, en ciertos períodos, para el público que lo desee.

A continuación este informe intenta mostrar tan completamente como es posible, tanto los trabajos realizados, como los planes y objetivos perseguidos, lo alcanzado ya y lo que falta por lograr. Cuadros demostrativos se adjuntan para hacer más completa la información.

1º *Estación de Monta:*

Como resultado de su aprobación fueron comprados en Jamaica en el año 1938 dos toros de raza Montgomery Jer-

sey como sementales para el propósito lechero, y dos toros y un torete de raza Aberdeen Angus como sementales para el propósito de ganado de carne. Más tarde fueron regalados a la Estación por el Sr. don Raúl Espinosa dos sementales caballares, los conocidos animales de carrera Látigo y Running Star. Los dos caballos tienen sangre de muy buena cría de la raza English Thoroughbred. También hemos tenido al servicio, por algún tiempo, el burro que estaba anteriormente en la Granja de Las Tablas, pero desgraciadamente este animal murió de septicemia, no obstante los cuidados del veterinario. Compramos, además, un torete de sangre Cebú criado en la finca del Sr. Sebastián Méndez.

Los servicios de los Sementales no se han aprovechado como lo debían haber sido, como fácilmente puede observarse por el detalle de servicio al público que a damos a continuación:

Vacas traídas a la Estación para el servicio de los toros de leche	5
Vacas traídas a la Estación para el servicio de toros de carne	36
Yeguas traídas para el servicio de sementales caballares	4
Yeguas traídas para el servicio del burro	9
Burras traídas a la Estación para el servicio del Burro	1
Un todo de leche prestado a un particular por	6 meses
Un todo de leche prestado a un particular por	2 meses

Debo insistir aquí acerca de la inconveniencia de pres-

tar sementales, a particulares. Aún cuando son bien alimentados, se les usa excesivamente y sobreviene el desgaste prematuro del animal, que puede palpase inmediatamente. Y advertir, del mismo modo, que la clase de sementales cabalares no es muy del agrado del público, por lo cual recomiendo la importación de sementales de tipo Peruano, para el servicio de la Estación.

2º *Rebaños de animales de cría para producir sementales para la venta:*

Los sementales y las vacas con que contamos son parte de esta proyectada actividad, pero se requieren mucho más reses para llegar al fin deseado. El otro requisito es, por supuesto, buenos potreros.

Potreros:

Cuando vinieron al poder del Gobierno los potreros que ahora forman la Estación, estaban en muy malas condiciones. Algunos de ellos no habían sido desmontados por un período de mas de dos años y medio, debido a que las negociaciones de compra se extendieron demasiado y a que el vendedor se reservó derechos para ocuparlos con sus ganados por seis meses después de la compra, lo cual originó su abandono por todo este tiempo. No es difícil entender la diferencia existente en el estado de los potreros entre el período de nuestra primera inspección e informe sobre ellos y al momento en que llegaron a nuestro poder. Los resultados de estas malas condiciones fueron los gastos extraordinarios necesarios para ponerlos en buen estado, muy por encima de lo normal. Me alegra poder decir que el estado y cantidad de pastos disponibles en los potreros ha mejorado considerablemente, y que el desbrote necesario ha ido aminorándose hasta un costo por hectárea que en la fecha es el corriente de la región. Como la extensión de los potre-

SERVICIOS DEL BURRO

Fecha	Dueño de Hembras	Dirección	Yeguas	Burras
Mayo 19/40	Estefana Pimentel	La Cabuya, de Parita	1	..
Junio 10/40	Pedro Chiari	Santa María	1	..
Nov. 9/39	Rogelio Arosemena	Panamá	1
Nov. 3/39	Octavio Bonilla	El Cristo, Aguadulce	1	..
Feb. 17/40	Ramón Ortega	Chitré	1	..
Abril 29/40	Leopoldo Arosemena	Parita	1	..
Mayo 22/40	Leopoldo Arosemena	Parita	1	..
Mayo 30/40	Adalberto Adonadí	Parita	1	..
Junio 8/40	Eduardo Monterrey	Parita	1	..
Feb. 20/40	Juan de Dios Rodríguez	Monagrillo, Chitré	1	..
TOTAL			9	1

ros era más que lo necesario para los ganados, un arreglo entre el dueño anterior y un particular para pastar un cierto número de reses en los potreros, fué continuado.

A continuación se expresa el número de ganado que ha pastado en los potreros, mes por mes, hasta la fecha.

Hasta ahora no hemos tenido la oportunidad de hacer mejoras mayores a los potreros, por falta de recursos. El Tractor y equipo se ha empleado principalmente en obras de construcción, caminos, proyectos de riego y drenaje, acondicionamiento de terrenos, servicios al público, etc. y en establecer una limitada área de cultivos y por eso los trabajos necesarios al mejoramiento tienen necesariamente que ser pospuestos. Sin embargo, debo recalcar la importancia de este trabajo, no solamente por su valor para la Estación sino como ejemplo de demostración que aliente al público a emprender trabajos semejantes. Es mi opinión, que un estudio cuidadoso revelaría que el porcentaje de buenas hierbas existentes en la gran mayoría de los potreros del país, es muy bajo en relación con el porcentaje de hierbas de escaso valor nutritivo, no obstante su buena apariencia. Tal estudio, que debemos emprender pronto, nos colocaría en condiciones de poder aumentar el área de forrajes nutritivos y lograr el mantenimiento de mayor número de reses por hectárea y un desarrollo más precoz. Fué necesario reconstruir todas las cercas existentes al tiempo de adquirir las propiedades y hacer muchas cercas nuevas de acuerdo con la reorganización y repartición de las mangas, acomodación de sementales, protección de cultivos, carreteras, patios de edificios, etc. Se han construído 22607 metros de cercas, y reconstruído 17188 metros de cercas viejas, lo cual hace un total de 39795 metros de cercas existentes.

A pesar del estado por lo general de baja eficiencia los potreros han sostenido un promedio de 1.42 reses de varias clases por hectárea.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL NUMERO DE RESES DE GANADO QUE PASTAN
EN LA ESTACION NACIONAL DE AGRICULTURA

	No. DE RESES PASTADAS PARA			Total	Extensión de Posturas Disponibles	Número de Cabezas por Hectárea
	La Estación	Servicios de Sementales	Pastos Alquilados			
Agosto, 1938	31	..	647	678	540	1.25
Septiembre	34	..	647	681	540	1.25
Octubre	35	..	646	681	540	1.25
Noviembre	35	2	646	683	540	1.25
Diciembre	36	6	646	688	540	1.25
Enero, 1939	44	5	631	680	540	1.25
Febrero	44	5	531	580	540	1.07
Marzo	45	5	518	568	490	1.16
Abril	46	2	518	566	490	1.16
Mayo	46	2	518	566	490	1.16
Junio	47	2	518	567	490	1.16
Julio	47	2	516	565	490	1.16

(CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR)

	No. DE RESES PASTADAS PARA			Total	Disponibles	por Hectárea
	La Estación	Servicios de Sementales	Pastos Alquilados		Extensión de Posturas	Número de Cabezas
Agosto	154	23	514	691	490	1.41
Septiembre	158	23	641	822	490	1.68
Octubre	168	43	642	853	490	1.82
Noviembre	178	43	640	861	490	1.84
Diciembre	183	43	640	866	490	1.85
Enero, 1940	192	43	640	875	490	1.87
Febrero	192	23	560	775	490	1.59
Marzo	200	21	560	781	490	1.60
Abril	200	21	825	746	440	1.69
Mayo	200	21	525	746	440	1.69
Junio	200	25	525	750	440	1.70
El promedio	110	16	582	707	499	1.42

Un cuadro mostrará a Ud. en detalle lo que se ha podido hacer con los potreros. Las cifras las considero muy alentadoras.

3º *La Lechería:*

Para el propósito de cría compramos en Jamaica en Junio de 1938 las siguientes vacas:

9 vacas Montgomery Jersey.

4 vacas Brown Swiss.

3 vacas Guersey

10 vacas Aberdeen Angus.

Fueron compradas durante el mes de Agosto de 1939 a don Sebastián Méndez los siguientes animales hembras:

44 vacas embazadas; 41 novillas embazadas y 15 novillas no embazadas.

Estos 100 animales de raza variada, cruzados algunos con Cebú y otros con Cebú y razas lecheras, son de buen tamaño, sanas y con muy buena sangre. Considero estas vacas como las mejores que pueden encontrarse en el país y muy apropiadas para empezar el rebaño de la Estación. El inventario que sigue a ésta página hará conocer a Ud., el movimiento del ganado en la Estación durante el período correspondiente a este informe.

Empezamos el ordeño para vender a la Cía. Panameña de Alimentos Lácteos S. A. en su fábrica de Natá el 1º de Septiembre de 1939. Y en el año que va desde esa fecha hasta el 30 de Junio del corriente año hemos entregado la

cantidad de 22460 litros de leche por valor de B. 948.48. El precio por litro de B. 0.04 fué aumentado por concepto de regalía a B. 5.00 mensuales como premio a la regularidad de las entregas diarias.

Debido a la falta de acondicionamiento apropiado para dar comienzo a esta producción prematura, hubo necesidad de ordeñar las vacas en un corral ordinario con el prejuicio consiguiente del polvo en la estación seca y lodo en el período de lluvias. El resultado fué un aumento en la mortalidad de los terneros y alteración en su salud. Sin embargo, este comienzo prematuro nos ha permitido corroborar el efecto perjudicial de las sequías a esta industria, como puede apreciarse en la representación gráfica que adjuntamos y que muestra, comparativamente, los resultados de la producción cuando se dispone de hierbas verdes y cuando el forraje falta.

Aunque el valor de la gráfica es relativo porque cubre un corto período y se refiere a un pequeño número de vacas, no deja, sin embargo, de indicar la existencia de fuertes estragos como resultado de las sequías regulares y la pérdida de dinero consecuente a una producción baja.

Con placer reporto a Ud. la construcción de un moderno edificio de Lechería, incompleto aún en cuanto a equipo. Precisa dotar la lechería de lo siguiente: 1º Planta Pasteurizadora; 2º Maquinarias pequeñas para la fabricación de mantequilla y queso como medio de demostración y enseñanza; 3º Maquinitas para la preparación de alimentos suplementarios y forrajeros; 4º Utensilios varios.

Hemos comenzado a organizar moderna e higiénicamente el ordeño, pero nos resentimos aún de la falta de una galera para terneros, establos para sementales Lecheros, Baño garrapaticida, y una báscula para pesar ganados. No

MOVIMIENTO DE GANADO VACUNO	TOROS				VACAS				TORETES				NOVILLAS				TERNEROS Y TERNERAS					
	de Leche	de Carne	Cebú	Total	de Leche	de Carne	Cebú	Total	de Leche	de Carne	Cebú	Total	de Leche	de Leche	Cebú	Total	de Carne	de Carne	Cebú	Total	Bueyes	Total
Existencia al tiempo del último informe	2	2	..	4	16	10	..	26	..	1	..	1	31
Comprados posteriormente	1	1	60	25	15	100	6	107
Regalados posteriormente
Nacidos posteriormente	58	7	27	92	..	92
Trasladados a la Colonia de "Río Congo" y cambio de categoría	4	4	5	5	2	11
Total de incremento	1	1	60	25	15	100	4	1	..	5	5	5	58	7	27	92	8	210
Vendidos	2	..	2	1	1	3
Regalados
Muertos	2	1	..	3	12	4	10	26	..	29
Traslado por categoría de Toretos y Novillos	9	9	..	9
Total de Egresos	2	3	..	5	1	1	21	4	10	35	..	41
Existencia a la fecha	2	2	1	5	74	32	15	121	3	1	..	4	5	5	37	3	17	57	8	200